

### FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS BÁSICOS		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RAFAEL	RUTTE	ROBERT RICHARD

## 2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

2.1. GRADOS ACADÉMICOS				
GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA	
Doctorado en Doctoris	Agricultura	Universidad Nacional Agraria	12 de Junio del	
Philosophiae	Sustentable	La Molina	2014	
Maestría en Magister	Mención en	Universidad Nacional Agraria	17 de Mayo del	
Scientiae	Fitopatología	La Molina	2002	
Bachiller en Agronomía		Universidad Nacional del	13 de Enero del	
		Centro del Perú	1999	

2.2. TÍTULOS PROFESIONALES				
TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA	
Título Profesional de Ingeniero Agrónomo		Universidad Nacional del Centro del Perú	27 de Octubre del 1999	

# 3. EXPERIENCIA ACADÉMICA - PROFESIONAL

3.1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR

3.4.1. PODA Y FERTILIZACIÓN EN CAFÉ				
TIPO DE PUBLICACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN		
Libro	Editorial Académica Española	Octubre del 2015		
3.4.2. ALTURAS DE PODA Y FERTILIZACIÓN EN LA RENOVACIÓN DE PLANTACIONES				
DE CAFÉ (COFFEA ARABICA L.) EN LA SELVA CENTRAL DEL PERÚ.				
TIPO DE PUBLICACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN		
Artículo Científico	Revista Chilean Journal of Agricultural & Animal Sciences.	Septiembre del 2014		
3.4.3. FERTILIZACIÓN CON FUENTES ORGÁNICAS EN DOS VARIEDADES DE CAFÉ				
(COFFEA ARABICA L.) A NIVEL DE VIVERO.				
TIPO DE PUBLICACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN		
Artículo Científico	Investigación y Amazonia.	Noviembre del 2013		

3.2. OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES		
3.5.1. ACE PERÚ S.A.C.		
CARGO	FECHA	
Jefe de sección en el área de jardinería.	Desde 03/04/2004 hasta 03/10/2005	
3.5.2. VIVERO CHACLACAYO S.A.C.		
CARGO	FECHA	
Jefe de sanidad y producción.	Desde 04/10/2005 hasta 09/04/2007	
3.5.3. PISAPIGS S.A.		
CARGO	FECHA	
Jefe del área de sanidad vegetal	Desde 01/07/1999 hasta 31/12/2001	

#### Directiva N° 002-R-OIIM-UPLA-2016

La información consignada que suscribo tiene carácter de declaración jurada, caso contrario, me someto a las sanciones que determina la Ley Nº 27444, la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, y contrato suscrito con la universidad.